

**REGISTRO DE OPERADORES DE TRANSPORTE TERRESTRE  
INTERDEPARTAMENTAL Y OTORGACIÓN DE TARJETAS DE OPERACIÓN.**

<b>REQUISITOS</b>
1) Carta de solicitud dirigida al DGTTFLL, firmada por el Representante Legal, indicar si es para transporte de carga o de pasajeros.
2) Los vehículos deben estar a nombre del propietario o de los socios.
3) En caso de transporte de carga para personas naturales, pueden tener un máximo de dos (2) vehículos y mínimo de uno (1).
4) En caso de transporte de pasajeros, el propietario o los socios deben tener un mínimo de tres (3) omnibuses.
5) Fotocopia simple y legible del Registro Único Automotor (RUA).
6) Fotocopia legalizada del SOAT de la gestión (legalizada por la Compañía de Seguros que lo emitió).
<b>SINDICATOS Y ASOCIACIONES</b>
1) Fotocopia legalizada de la Resolución de Personería Jurídica.
2) Nómina de afiliados firmada por los Directivos del Sindicato/Asociación.
3) Documentación legalizada por la Autoridad Competente que acredite quiénes son las personas autorizadas para representar a la institución, adjuntando fotocopia de la Cédula de Identidad de los mismos.
4) Fotocopia simple del NIT del Sindicato o Asociación.
<b>COOPERATIVAS</b>
1) Fotocopia legalizada de la Resolución otorgada por la Dirección General de Cooperativas.
2) Relación nominal de socios legalizada por la Dirección General de Cooperativas.
3) Fotocopia legalizada del Poder General del o los representantes legales, adjuntando fotocopia de la Cédula de Identidad del representante legal que firma la solicitud.
4) Fotocopia simple del NIT.
<b>EMPRESAS COLECTIVAS</b>
1) Fotocopia legalizada del Testimonio de Constitución y fotocopia legalizada de la última modificación si la hubiera, con constancia de inscripción en FUNDEMPRESA en todos los casos.
2) Fotocopia legalizada del Poder General del(los) Representante(s) Legal(es), con constancia de inscripción en FUNDEMPRESA. Adjuntando fotocopia de la Cédula de Identidad del(los) Representante(s) Legal(es) que firma(n) la solicitud.
3) Original de Certificado de Inscripción en FUNDEMPRESA.
4) Fotocopia simple del NIT.
<b>EMPRESAS NATURALES</b>
1) Fotocopia simple y <b>legible</b> de la Cédula de Identidad del titular.
2) Original de Certificado de Inscripción en FUNDEMPRESA.
3) Fotocopia simple del NIT.
<b>PERSONAS NATURALES</b>
1) Fotocopia simple y <b>legible</b> de la Cédula de Identidad del titular.
2) Fotocopia simple del NIT.